



Comprar

# norma española

UNE 62422

Julio 2014

## TÍTULO

**Construcción de tanques de doble pared por transformación *in situ* de tanques de acero**

*Construction of double skin tanks by transforming «in situ» steel tanks.*

*Construction de réservoirs à double paroi par la transformation «in situ» de réservoirs en acier.*

## CORRESPONDENCIA

## OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 62422:2011.

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 62 *Bienes de equipo industriales y equipos a presión* cuya Secretaría desempeña BEQUINOR.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 62422

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 22653:2014

© AENOR 2014  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6  
28004 MADRID-España

info@aenor.es  
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201  
Fax: 913 104 032

10 Páginas



Comprar

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma se plantea para definir las especificaciones técnicas que garanticen el procedimiento de construcción para un tanque de pared doble *in situ* mediante la transformación de un tanque preexistente de acero (de simple o doble pared). Esta norma cubre cualquier tipo de sistemas de aplicación de revestimientos rígidos.

La reconversión *in situ* de un tanque de acero de simple a doble pared como parte fundamental de un sistema de detección permanente de fugas se realiza en tanques antiguos que hayan conservado las prestaciones estructurales iniciales, después de efectuar los trabajos en las condiciones que se definen en el Informe UNE 53991 IN, de reparación y revestimiento con plásticos reforzados en tanques metálicos para almacenamiento de productos petrolíferos.

El Comité Técnico CEN/TC 393 perteneciente al CEN (Comité Europeo para la Normalización) ha desarrollado la serie de Normas EN 13160 referente a sistemas de detección de fugas, en la que se definen, en su parte 7, los requisitos generales y métodos de ensayo para espacios intersticiales, revestimientos interiores y envolturas protectoras frente a las fugas. En esta misma parte, se desarrollan las condiciones técnicas que deben cumplir los revestimientos protectores de fugas, distinguiéndose entre:

- 1) revestimientos rígidos interiores protectores de fugas (capítulo 6 de la Norma UNE-EN 13160-7);
- 2) envolturas protectoras de fugas (capítulo 7 de la Norma UNE-EN 13160-7). Éstas últimas quedan excluidas de esta norma por no destinarse a tanques que ya estén enterrados.

NOTA Los tanques de acero que hayan sido revestidos siguiendo el procedimiento establecido en el Informe UNE 53991 IN, podrán transformarse a doble pared cumpliendo la Norma UNE 53935 en lugar de la presente norma. Si se elimina el revestimiento interior y queda el tanque de acero, sí que se podría aplicar la Norma UNE 62422.

## 2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 53935, *Construcción de tanques de doble pared por transformación in situ de tanques de plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV)*.

UNE 53968 IN, *Procedimientos normalizados para evaluar sistemas de verificación de la estanquidad y detección de fugas en instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos*.

UNE 53991 IN, *Plásticos. Reparación y revestimiento interior de depósitos metálicos, para el almacenamiento de productos petrolíferos líquidos, con plásticos reforzados*.

UNE-EN 13160-1, *Sistemas de detección de fugas. Parte 1: Principios generales*.

UNE-EN 13160-7, *Sistemas de detección de fugas. Parte 7: Requisitos generales y métodos de ensayo para espacios intersticiales, revestimientos interiores y envolturas protectoras frente a las fugas*.

UNE-EN ISO 14125, *Compuestos plásticos reforzados con fibras. Determinación de las propiedades de flexión. (ISO 14125:1998)*.